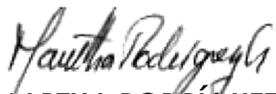


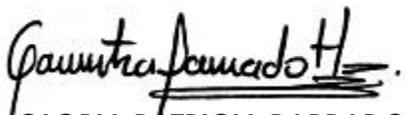
CERTIFICACION

MARTHA RODRÍGUEZ GARZÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 39'651.192, en mi condición de Representante Legal de la **COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – COFAVE** Identificada con NIT No. 900.476.305 - 9, y **GLORIA PATRICIA PARRADO HERNÁNDEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.970.190 Revisor Fiscal con TP No. 152718 - T certificamos:

1. Que la COOPERATIVA DE FAMILIARES Y AMIGOS DE VENECIA – COFAVE ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
2. En relación a los requisitos y disposiciones exigidos en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 sobre la declaración de Renta, COFAVE dio cumplimiento con la obligación su presentación para la vigencia 2023 a través del formulario No. 1117609013252 Adhesivo No. 91900130382526.

Esta certificación se expide con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para efectos del trámite de **actualización - permanencia en el Régimen tributario Especial**, a los 24 días del mes de junio de 2024.


MARTHA RODRÍGUEZ G.
CC. No. 39.651.192
Representante


GLORIA PATRICIA PARRADO H.
CC. No. 52.970.190
Legal Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 152718 - T